



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00280/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DPC/241/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, signado por el Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Milpa Alta, Lic. Benito Raimundo Blancas Villavicencio, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0850/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. a p. Lic. Benito Raimundo Blancas Villavicencio, Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Milpa Alta.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00000000

FECHA: 27/03/2023

HORA: 09:10

RECIBIÓ: Cony

Con anexo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE
CIUDADANIA
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA



Milpa Alta, Ciudad de México, a 15 de marzo del 2023
Oficio Núm. DPC/241/2023

**LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E**



En atención al ocurso NÚM. Sg/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0051.7/2023, dirigido a la Dra. Judith Vanegas Tapia Alcaldesa en Milpa Alta, derivado del oficio MDSPOSA/CSP/0850/2023 suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el 21 de febrero del 2023.

Al respecto me permito informarle que por instrucciones de la Alcaldesa y de acuerdo a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás ordenamientos aplicables en la materia, el Órgano Dictaminador de la Alcaldía publicó las fechas, horarios y ubicación de la sesiones en los cuales se dictaminarán los proyectos, con la finalidad de que los promoventes acudan a explicar los alcances de sus proyectos y en el caso de las niñas, niños y adolescentes garantizar que tengan el foro apropiado, para estos casos se invita a un especialista en la materia en la que versa el proyecto a fin de contar con mayores elementos para dictaminar el proyecto.

Sin más sobre el particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. BENITO RAIMUNDO BLANCAS-VILLAVICENCIO
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. c. p. Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas. - Director General de Construcción de Ciudadanía.
Lic. Marcial Meza Villanueva. -Director de Seguimiento al Gabinete y Relaciones Interinstitucionales



Avenida México esquina Jalisco s/n
alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 55 5852.3150 ext. 1525 Y 1526

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS